



**LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL**

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	ID DEL EXPEDIENTE:	2302060613MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023021645
DIRECCIÓN:	EL DESTINO EL CERRITO LA	TELÉFONO 1:	3144841181
CHIP:	AAA0137NWF	TELÉFONO 2:	3132563735
MATRÍCULA INMOBILIARIA :	050S40015143	CORREO ELECTRÓNICO:	jessicazambanone@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		X		
5,4	Copia Registros Cíviles de Nacimiento (Si aplica)	X		8-9	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X		10	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	X		11	
5,11	Pago impuesto predial	X		12	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		13	
5,16	Copia recibos de servicios públicos	X		14	
5,17	Soportes VUR (Datos Básicos y Estado Jurídico)	X		15-17	
5,18	Soportes consulta Bases de datos de subsidios	X		18-19	
5,19	Soportes consulta Doble Propiedad	X		20-21	
5,20	Concepto de Valor		X		
5,21	Formato Declaración Juramentada de Unica Vivienda	X		22	
5,22	Otros	X		23-25	Ver observaciones
6	Formato Verificación SIG		X		
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		26	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

OTROS: Autorización propietario para mejoramiento, formato recepción de documentos



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

	FECHA DE VISITA: <u>04-09-2023</u>	ID DEL EXPEDIENTE: <u>2302060613MV001</u>
LOCALIDAD: <u>USME</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>CHINGATE BERNAL CRISTIAN</u>	
VEREDA / C. POBLADO: <u>EL DESTINO</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>1023021645</u>	
DIRECCIÓN: <u>EL CERRITO</u>	TELÉFONO 1: <u>314 4841181</u>	
CHIP: _____	TELÉFONO 2: <u>313 2563735</u>	
MATRICULA INMOBILIARIA: _____	CORREO ELECTRÓNICO: _____	

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante: Soltero (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Unión Libre <input checked="" type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Cual? _____	2.2 Modalidad para la cual aplica VIVIENDA NUEVA <input type="checkbox"/> MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

3. APECTOS SOCIALES DEL HOGAR

3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.7 Tipología de familia: Nuclear <input checked="" type="checkbox"/> Monoparental <input type="checkbox"/> Extensa <input type="checkbox"/> Recompuesta <input type="checkbox"/> Unipersonal <input type="checkbox"/> Pareja sin hijos <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuantas (*) _____	
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas reincorporadas? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cuantas (*) _____	
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Cual (*) _____	
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de discapacidad (*) _____ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____
3.6 En el hogar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	A cual población Étnica pertenece (*) _____

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ETNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL HOGAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es: Solo una persona <input checked="" type="checkbox"/> Compartida <input type="checkbox"/>	4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV <input type="checkbox"/> Entre 1-2 SMMLV <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2-4 SMMLV <input type="checkbox"/> Mas de 4 SMMLV <input type="checkbox"/>	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV) Menos de 1 SMMLV <input type="checkbox"/> Entre 1-2 SMMLV <input checked="" type="checkbox"/> Entre 2-4 SMMLV <input type="checkbox"/> Mas de 4 SMMLV <input type="checkbox"/>
4.2. No. de personas que laboran en la familia <u>1</u>		
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia <u>1</u>		

5. INTEGRANTES DEL HOGAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género			* Identidad / orientación Sexual	Fecha Nacimiento	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
				F	M	NOB					
CRISTIAN NICOLAS CHINGATE BERNAL	CC	1023021645	Aspirante		X		1	25/05/97	3	2	2
YESSICA FERNANDA ZAMBRANO NEIRA	CC	1023036041	CONYUGE	X			1	01/06/99	4	4	2
IAN NICOLAS CHINGATE ZAMBRANO		1023026817	HIJO		X			31/03/16	2	1	2
ALAN SAMUEL CHINGATE ZAMBRANO	PC	1023043847	HIJO		X			01/07/19	1	1	2
<p style="text-align: center;">IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL</p> <p style="text-align: center;">1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6. Intersexual 7. Otro</p> <p style="text-align: center;">*NIVEL ESCOLARIDAD :</p> <p style="text-align: center;">1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5. Pregrado 6. Posgrado 7. Ninguno</p> <p style="text-align: center;">*OCUPACION:</p> <p style="text-align: center;">1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5. Trabajo Informal y/o Independiente 6. Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica</p> <p style="text-align: center;">*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:</p> <p style="text-align: center;">1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación</p>											
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
6.1 Uso de la Vivienda		6.2 N° de pisos de la vivienda <u>1</u>		6.3 N°dormitorios tiene la vivienda <u>2</u>		6.4 Relación con el Entorno			SI NO		
Residencial <input checked="" type="checkbox"/>						Facilidad de acceso a la vivienda			SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Productivo <input type="checkbox"/>						Acceso a instituciones educativas			Contaminación auditiva <input type="checkbox"/>		
Comercial <input type="checkbox"/>						Acceso a transporte			Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Mixto <input type="checkbox"/>						Delincuencia o vandalismo en la zona					
7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN											
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Hábitat.								SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES GENERALES											
8. DILIGENCIAMIENTO											
Firma: <u>CRISTIAN NICOLAS CHINGATE B.</u>				Elaboró: <u>Lenin Davila Pardo</u>		Revisó: <u>[Firma]</u>		Fecha: <u>26-09-2023</u>		Cargo: <u>Contratista</u>	
Nombre del Aspirante: <u>CRISTIAN NICOLAS CHINGATE</u>				Fecha: <u>04-09-23</u>							
Documento Identidad: <u>1.023.021.645</u>				Cargo: <u>Contratista</u>							
9. CONSULTAS COMPLEMENTARIAS (ASIGNACIÓN SUBSIDIOS DE VIVIENDA - AVALÚO CATASTRAL Y/O CONCEPTO DE VALOR)											
Verificación asignación de otro(s) subsidio(s) de vivienda				Verificación avalúo catastral y/o concepto de valor				La postulación cumple con los requisitos para acceder al subsidio de vivienda rural			
Sistema de Integra de Vivienda Efectiva (SIPIVE)		Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA)		Cumple <input type="checkbox"/> No Cumple <input checked="" type="checkbox"/>		CUMPLE <input type="checkbox"/> NO CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/>					
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No Cumple <input type="checkbox"/>		Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No Cumple <input type="checkbox"/>		Observaciones:		Observaciones:					
<p>Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."</p> <p>"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."</p> <p>LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>"He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co.</p> <p>En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".</p>											



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e Identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: FECHA DE ELABORACIÓN: ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD: <input type="text" value="USME"/>	NOMBRE POSTULANTE: <input type="text" value="CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS"/>
VEREDA / C. POBLADO: <input type="text" value="EL UVAL"/>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <input type="text" value="1023021645"/>
DIRECCIÓN: <input type="text" value="EL DESTINO EL CERRITO LA"/>	TELÉFONO 1: <input type="text" value="3144841181"/>
CHIP: <input type="text" value="AAA0137NWF"/>	TELÉFONO 2: <input type="text" value="3132563735"/>
MATRICULA INMOBILIARIA: <input type="text" value="050S40015143"/>	CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text" value="jessicazambanone@gmail.com"/>

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO							
ÁREA CONSTRUIDA:	<input type="text" value="87.5"/>	M ²	ÁREA DEL LOTE:	<input type="text" value="1.800"/>	M ²	No. PISOS:	<input type="text" value="1"/>
				Vetustez Aprox: <input type="text" value="60"/>			
SERVICIOS PÚBLICOS	Acceso a energía:	Acometida: <input checked="" type="checkbox"/>	Acceso a agua:	Acueducto: <input type="checkbox"/>	Cuerpo de agua: <input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado: <input type="checkbox"/>	Pozo Séptico: <input checked="" type="checkbox"/>
		Fuente propia: <input type="checkbox"/>			Gas Natural: <input checked="" type="checkbox"/>	Propano: <input type="checkbox"/>	Teléfono fijo <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Tv <input type="checkbox"/>

B MATERIALES Y ACABADOS											
MATERIALES		Concreto	<input type="text" value="C"/>	ACABADOS				Enchape	<input type="text" value="EN"/>	Esmaltado	<input type="text" value="ES"/>
		Terreno	<input type="text" value="T"/>					Piso Laminado	<input type="text" value="PL"/>	Alfombra	<input type="text" value="AL"/>
								Madera	<input type="text" value="MA"/>	Sin Acabado	<input type="text" value="SA"/>
PISOS	MATERIAL		ACABADOS			MATERIAL		ACABADOS			
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	
	Áreas comunes	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="EN"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="EN"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Habitaciones
	Cocina	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="EN"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Patio
Baños	<input type="text" value="C"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Otros	
MATERIALES		Ladrillo	<input type="text" value="L"/>	Material Prefabricado	<input type="text" value="MP"/>	Prefabricado en fibrocemento	<input type="checkbox"/>	ACABADOS		Obra blanca	<input type="text" value="OB"/>
		Bloque	<input type="text" value="B"/>	Adobe	<input type="text" value="A"/>	Prefabricado en concreto	<input type="checkbox"/>			Obra gris	<input type="text" value="OG"/>
		Concreto	<input type="text" value="C"/>	Bahareque	<input type="text" value="BH"/>					Obra negra	<input type="text" value="ON"/>
		Madera	<input type="text" value="M"/>	Lamina Zinc	<input type="text" value="LZ"/>						
MUROS	MATERIAL		ACABADOS			MATERIAL		ACABADOS			
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	
	Áreas comunes	<input type="text" value="B"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OB"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OB"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Habitaciones
	Cocina	<input type="text" value="B"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OB"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Patios
Baños	<input type="text" value="B"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="OB"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Otros	

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES ALTA MEDIA BAJA

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	<input checked="" type="checkbox"/>				A	Cambio total de cubierta en alcobas H1, H2 y HALL de acceso
Cielo Raso	<input checked="" type="checkbox"/>				B	Desmante e instalación de cielo falso en alcobas H1, H2 Y Hall
Baños	<input checked="" type="checkbox"/>				A	Desmante, e instalación de batería sanitaria completa, enchapes en piso y muros incluye regadera eléctrica
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>				A	Instalación de cielo falso con sus redes eléctricas en cocina 1
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	<input checked="" type="checkbox"/>				M	Apertura de vano para ventana incluye marco y vidrio, en alcoba H2 costado oriental.
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	<input checked="" type="checkbox"/>				B	Mantenimiento de redes hidrosanitarias
Instalaciones eléctricas	<input checked="" type="checkbox"/>				B	Las requeridas por la instalación del cielo falso en toda la vivienda
Fachada	<input checked="" type="checkbox"/>				B	Pintura en fachada, e impermeabilización
Manejo de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>				A	Mantenimiento general o reconstrucción de pozo séptico.

D OBSERVACIONES

Vivienda con una vetustez de 60 años. Construida en bloque, cuenta con acabados en obra blanca, presenta múltiples filtraciones de agua en cubierta, se priorizan las siguientes intervenciones:

- Desmonte, suministro e instalación de cubierta en alcobas y media sala, incluye estructura (cubierta actual en asbesto).
- Desmonte de unidad sanitaria, suministro e instalación de batería sanitaria completa, instalación de enchape en muros y pisos incluye regadera eléctrica.
- Desmonte (Demolición) de estufa de leña, suministro e instalación de cocina integral completa, incluye mesón, acabados de piso, paredes (enchape) y cielo falso.
- Mantenimiento de pozo séptico y de redes hidro sanitarias o reconstrucción de las mismas.
- Apertura de vano para instalación de venta en alcoba H2, incluir todos los accesorios para el confort y ventilación de la alcoba.
- Desmonte, suministro e instalación de cielo falso en toda la vivienda incluye redes eléctricas necesarias para el funcionamiento de las luces.
- Aplique de pintura en fachada. <- considero que requiere impermeabilización y pañete, así como recolección de agua lluvia

No se priorizan intervenciones en áreas con usos diferentes a los habitacionales.

CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
-----------------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

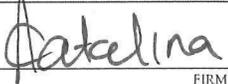
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

*Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

<p>F ELABORÓ:</p> <div style="text-align: center;">  FIRMA </div> <p>NOMBRE: YEISON DUARTE AGUILERA CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018469096</p>	<p>REVISÓ:</p> <div style="text-align: center;">  FIRMA </div> <p>NOMBRE: CATALINA ACOSTA CORTES CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584</p>
---	---



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

FECHA:	4/09/23
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO
DIRECCIÓN:	EL DESTINO EL CERRITO LA
CHIP:	AAA0137NWF
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40015143

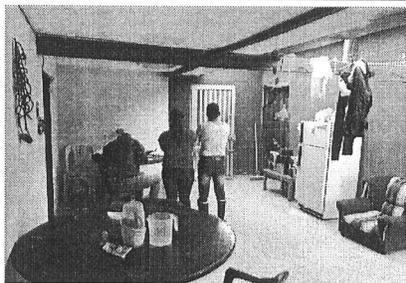
ID DEL EXPEDIENTE:	2302060613MV001
NOMBRE POSTULANTE:	CHINGATE BERNAL CRISTIAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023021645
TELÉFONO 1:	3144841181
TELÉFONO 2:	3132563735
CORREO ELECTRÓNICO:	jessicazambanone@gmail.com



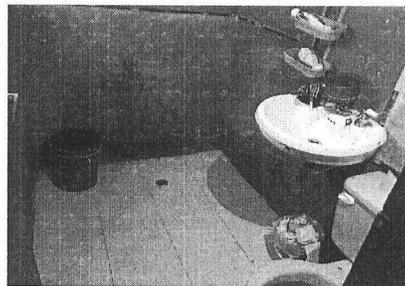
FACHADA



COCINA



SALA



BAÑO



HABITACION 1



HABITACION 2



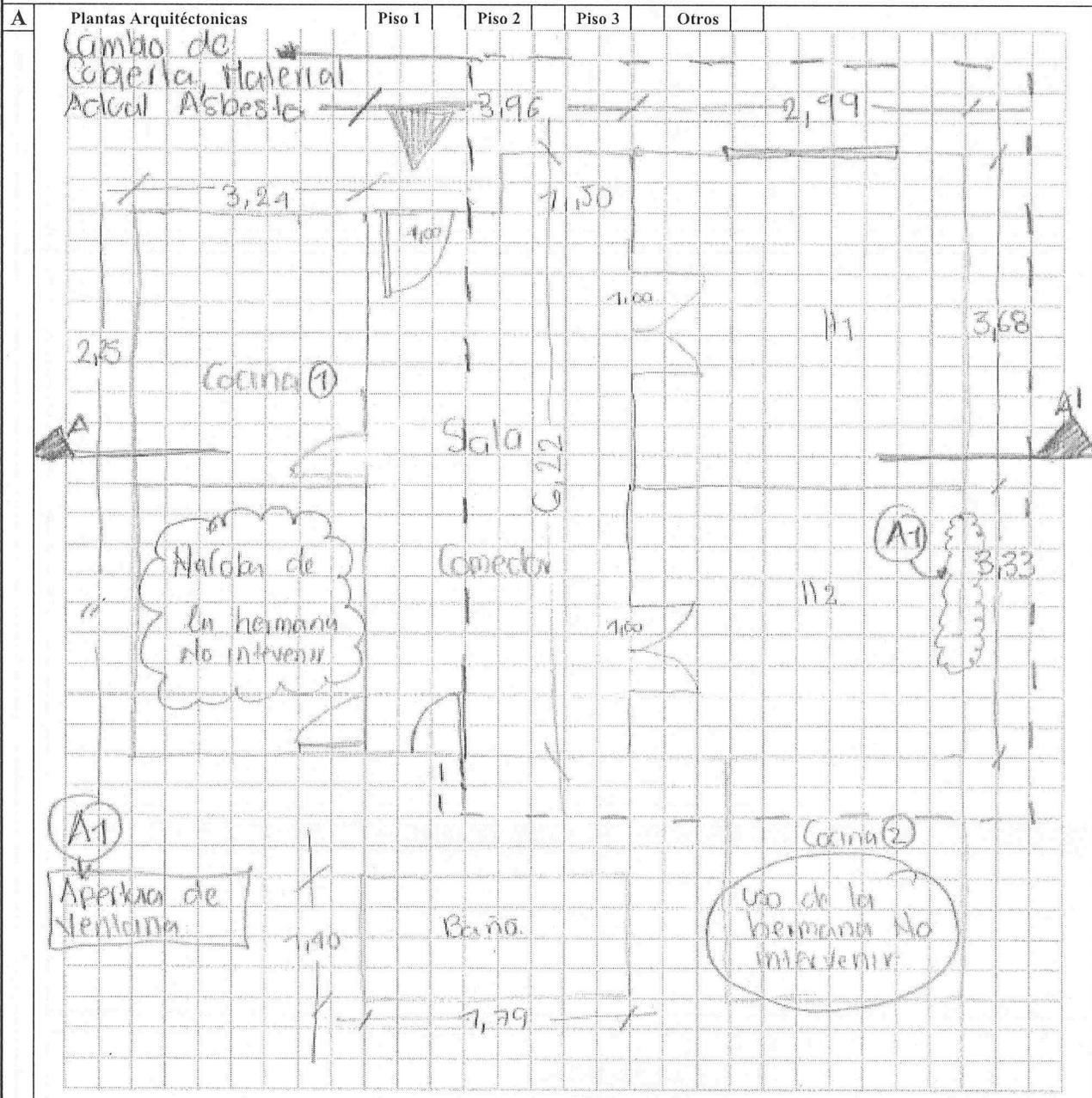
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

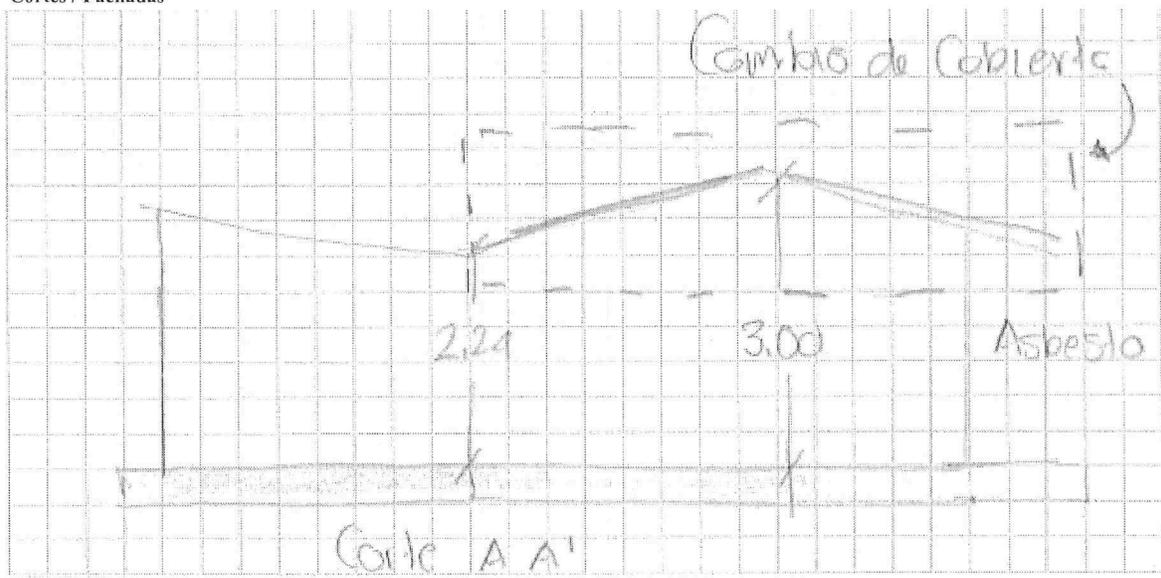
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	01/09-2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2302060613MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023021645
DIRECCIÓN:	EL CERRITO	TELÉFONO 1:	3144841181
CHIP:	AAA0137NWA F	TELÉFONO 2:	3132563735
MATRICULA INMOBILIARIA:	050540015143	CORREO ELECTRÓNICO:	jessiezambanone@gmail.com

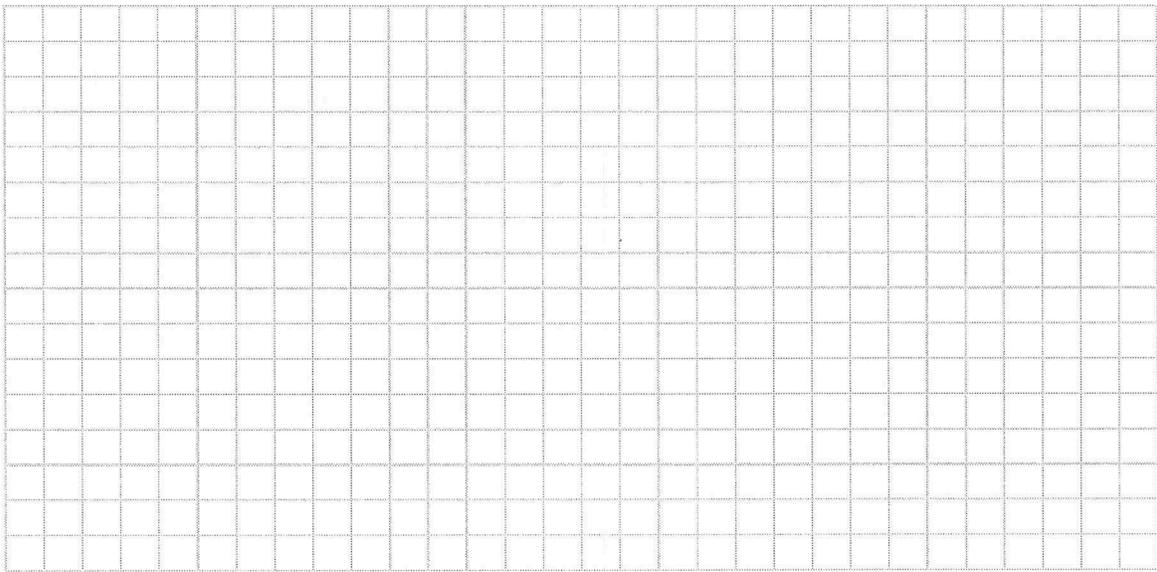
DIBUJO ARQUITECTÓNICO



B Cortes / Fachadas



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

Y Ellison Duarte
FIRMA

NOMBRE: Y Ellison Duarte
CARGO: Contabilista
TARJETA PROFESIONAL: A2039202-1-101849096

REVISÓ:

Aracely Acosta
FIRMA

NOMBRE: Aracely Acosta
CARGO: Contabilista
TARJETA PROFESIONAL: A13354910-1-107516584

VEHITANA 
PUERTA 
COLUMNA 

ACCESO 
NIVELES 
ÁREA A INTERVENIR 
N +0.00



VIABILIDAD JURÍDICA

A		INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2302060613MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	NOMBRE POSTULANTE:	CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS
DIRECCIÓN:	EL CERRITO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023021645
CHIP:	AAA0137NWF	TELÉFONO 1:	3144841181
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S40015143	TELÉFONO 2:	3132563735
		CORREO ELECTRÓNICO:	jessicazambanone@gmail.com

B		INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA NUEVA	<input type="checkbox"/>
TENENCIA	PROPIETARIO <input type="checkbox"/>	POSEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/>

C	TRADICIÓN
En el FMI 050S40058896 anotación 2 egistra sentencia del 05-07-1982 del Juzgado 20 Civil del Cto de Bogotá mediante el cual se adjudicó derechos reales mediante proceso de sucesión del señor Bernal Rodríguez Luis Eduardo A: Bernal Carrasco María Emilia, Bernal Carrasco Luis Alfonso, Bernal Carrasco María Elena.	

D		DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input type="checkbox"/>	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorización Copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	<input type="checkbox"/>
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	<input type="checkbox"/>
Copia Escritura pública	<input type="checkbox"/>	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado de Libertad y Tradición	<input type="checkbox"/>	Copia recibos de servicios públicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado Catastro	<input type="checkbox"/>	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago impuesto predial	<input type="checkbox"/>	Certificado Catastral:	<input checked="" type="checkbox"/>
Copia recibos de servicios públicos	<input type="checkbox"/>	Declaración juramentada de Unica Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>
Declaración juramentada de Unica Vivienda	<input type="checkbox"/>	Otro (s) cual (es): <input type="checkbox"/> Declaración de unión de hecho	<input type="checkbox"/>
Otro (s) cual (es):	<input type="checkbox"/>		

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD			
Usufructo	<input type="checkbox"/>	Embargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejoramiento Habitacional	<input type="checkbox"/>
Patrimonio De Familia	<input type="checkbox"/>	Constitución Fideicomiso Civil	<input type="checkbox"/>	Vivienda Nueva Rural	<input type="checkbox"/>
Sentencia y/o proceso de Pertinencia	<input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/> Reserva forestal	<input checked="" type="checkbox"/>	De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante o algún integrante del hogar son propietario(s)/poseedor(es) de una vivienda diferentes a la postulación?	
Afectación A Vivienda Familiar	<input type="checkbox"/>			SI	<input type="checkbox"/>
				NO	<input checked="" type="checkbox"/>

E	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS
Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio, toda vez que registra en la anotación 3 un embargo por proceso ejecutivo proveniente del Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá y en la anotación 4 embargo de proceso ejecutivo del Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá, afectando la calidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Además registra una reserva forestal según Resolución 138 del 31-01-2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo rural anotación 5	

F	CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
VIABLE	NO VIABLE

G	FUENTES
----------	----------------

DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA	FIRMA
NOMBRE	Idania Raquel Donado Medina
CARGO	Abogada Contratista
FECHA CONCEPTO	19/09/2023
T.P No:	181548 del C.S de la J.
NOMBRE	XIOMARA GARCIA PEREZ
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA
FECHA REVISIÓN	17.10.2023
T.P No:	178590 -CSJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.023.021.645

CHINGATE BERNAL

APELLIDOS

CRISTIAN NICOLAS

NOMBRES

CRISTIAN NICOLAS CHINGATE

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

18-JUN-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00731643-M-1023021645-20150809

0045730028A-1

42150853



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.023.026.817

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 152754349

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaria Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 7 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito

Primer Apellido CHINGATE Segundo Apellido ZAMBRANO

Nombre(s) IAN NICOLAS

Fecha de nacimiento Año 2016 Mes MAR Día 31 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo B Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 13647056-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ZAMBRANO NEIRA YESSICA FERNANDA

Documento de identificación (Clase y número)

TI 990601-09997

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.023.021.645

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.023.021.645

Firma

NICOLAS CHINGATE B.

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes ABR Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA - R

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

CHINGATE BERNAL

Firma

[Firma]

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

12.ABR.2016 - LIBRO DE VARIOS - T 147 F 004-GR

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60344302

NUIP 1.023.043.847

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría [X] - Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 7 B
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE USME BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D

Datos del inscrito
Primer Apellido CHINGATE Segundo Apellido ZAMBRANO
Nombre(s) ALAN SAMUEL
Fecha de nacimiento Año 2019 Mes JUL Día 01 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo B Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO. Número certificado de nacido vivo 15587431-3.

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos ZAMBRANO NEIRA YESSICA FERNANDA
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.023.036.041. Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS.
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.023.021.645. Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS.
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.023.021.645. Firma CRISTIAN NICOLAS CHINGATE B.

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

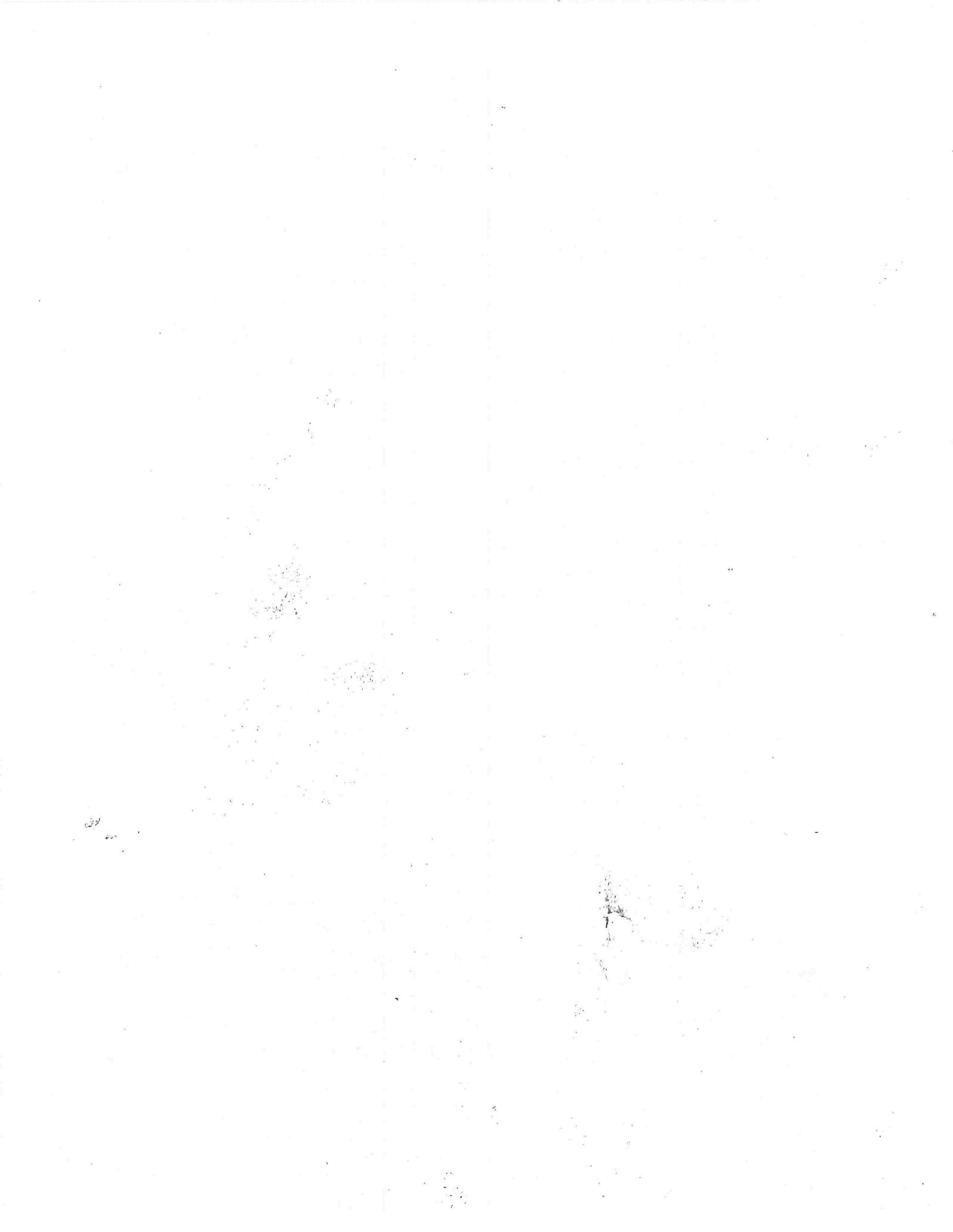
Fecha de inscripción Año 2019 Mes JUL Día 31
Nombre y firma del funcionario que autorizó MARIO LUIS HINESTROZA ORTIZ - REG

Reconocimiento paterno
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma CRISTIAN NICOLAS CHINGATE B.

ESPACIO PARA NOTAS
31 JUL 2019 - LIBRO DE VARIOS - T 168 P 0063 GEP.



ORIGEN PARA LA OFICINA DE REGISTRO



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNIÓN LIBRE Y DE HECHO

Fecha Septiembre 4/23

Nosotros Cristian Nicolas Chingate Bernal, y Jessica Fernanda Zambrano Neira mayores de edad, de estado civil union libre, domiciliados en la Localidad de Usme, declaramos bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO:

PRIMERO: Nuestros nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Declaramos en pleno uso de nuestras facultades que convivimos en unión marital de hecho, bajo el mismo techo y por consentimiento de los dos, de manera libre e ininterrumpida desde hace 7 años y 6 meses.

TERCERO: De igual forma, declaramos que la información aquí suministrada es VERÍDICA y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifestamos que hemos leído lo que voluntariamente hemos declarado y no tenemos ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgamos con nuestra firma y huella, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.

LOS DECLARANTES:

FIRMA: Cristian Nicolas Chingate

Nombre: Cristian Nicolas Chingate Bernal

C.C No: 1.023.021.645

Dirección: Finca el cevito



FIRMA: Jessica F. Zambrano Neira

Nombre: Jessica F. Zambrano Neira

C.C No: 1.023.036.047

Dirección: Finca el Cerrito



TESTIGOS:

NOMBRE: Heidi Tatiana chingate

NOMBRE: _____

FIRMA: Heidi Tatiana chingate

FIRMA: _____

C.C No: 1022462467

C.C No: _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-888779

Fecha: 11/09/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS BERNAL CARRASCO	C	80381900	null	N
2	MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO	C	39767285	null	N
3	MARIA HELENA BERNAL CARRASCO	C	39767848	null	N

Total Propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	1982-07-05	SANTA FE DE BOGOTÁ	20	050S40015143

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL DESTINO EL CERRITO LA REGADERA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102808 00 99 000 00000

CHIP: AAA0137NWF

Número Predial Nal: 110010028050800000099000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
84,776.0 100.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	831,095,000	2023
1	686,853,000	2022
2	686,377,000	2021
3	666,385,000	2020
4	682,073,000	2019
5	701,000,000	2018
6	192,009,000	2017
7	187,691,000	2016
8	107,554,000	2015
9	104,421,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **BCB440A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

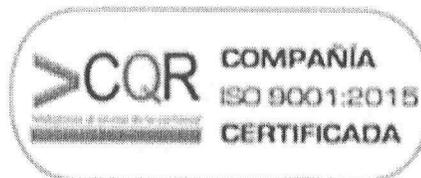
Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



AÑO GRAVABLE
2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**Declaración de Autoliquidación
Electrónica con Asistencia
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo	19012733953	101
Formulario Número:	2019201013001030131	Código QR Indicciones de uso al respaldo



1. CHIP AAA0137NWF		2. DIRECCIÓN EL DESTINO EL CERRITO LA		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 40015143	
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
CC	39767848	MARIA HELENA BERNAL CARRASCO	33.33	PROPIETARIO	null
CC	80381900	ALFONSO BERNAL CARRASCO	100	PROPIETARIO	VDA OLARTE
CC	39767285	MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO	33.33	PROPIETARIO	null
11. Y OTROS					
12. VALOR CATASTRAL	682.073.000	13. DESTINO HACENDARIO	68-PLENENA PROPIEDAD RURAL	14. TARIFA	4
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1.229.000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	527.000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	902.000
20. SANCIÓN	VS	HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)	0	HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)	0
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA		902.000		902.000
22. VALOR A PAGAR	VP		902.000		902.000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		90.000		0
24. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
25. INTERÉS DE MORA	IM		0		0
26. TOTAL A PAGAR	TP		812.000		902.000
Aporto voluntariamente un 10% adicional al					
27. PAGO VOLUNTARIO	AV	SI	NO	X	Mi aporte debe destinarse al
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA				

90.000 DC Dirección Distrital de Impuestos 90.000
 902.000 19012733953 13/01/2019 2019 N 20042312 902.000
 EF 812.000.00PIN 61735417703435
 FORMU 19012733953 Recibido con Pago
 52675010147651 AV VILLAS

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Cristian Chingate Bernal mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 1023021645 de estado civil Unión
LIBRE, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 12 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casa ** ubicada en la dirección El Cerrito de la vereda El Destino de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cristian Nicolas Chingate
C.C No: 1.023.021.645
Dirección: Finca el cerrito



FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: Heriberto Tardiana Chingate Bernal
C.C No: 1022962467

FIRMA: _____
C.C No: _____

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDAL EL DESTINO USME

Nit 800.085.579 -9
JAAB EL DESTINO

FACTURA DE VENTA
N° 17569

Factura de Servicio Público Doméstico de Acueducto

CÓDIGO SUSCRIPTOR
 36

NOMBRE DEL SUSCRIPTOR
 María Emilia Bernal Carrasco

ESTRATO
 2

USO
 Residencial

DIRECCIÓN
 Destino Centro-Finca El Cenito

SECTOR
 Vereda El Destino

NUMERO DEL MEDIDOR
 6830

LECTURA ACTUAL
 86

LECTURA ANTERIOR
 53

CONSUMO REAL MENSUAL (m³)
 33,00

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES
 33,0 | 19,0 | 14,0 | 11,0 | 6,0 | 4,0 | 14,5
Promedio

BASE PROMEDIO (m³)

PERIODO DE CONSUMO
 DESDE HASTA
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO
01-may-2023 31-may-2023

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APORTE	VALOR A PAGAR (\$)
Cargo Fijo	1,0	\$ 9.736	\$ 9.736		\$ 9.736
Cargo Por Consumo	33,0			-40% -\$ 3.894	\$ 5.842
Básico (1 A 11 m³)	11,0	\$ 1.514	\$ 16.659		\$ 16.659
Complementario (12 a 22 m³)	11,0	\$ 1.514	\$ 16.659	-40% -\$ 6.664	\$ 9.996
Suntuario (más de 23 m³)	11,0	\$ 1.514	\$ 16.659	0% \$ 0	\$ 16.659
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 1.514	\$ 9.087	60% -\$ 5.452	\$ -5.452

DÍAS DE CONSUMO 31

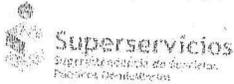
FECHA DE PAGO
 OPORTUNO SUSPENSIÓN
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO
19-jun-2023 26-jun-2023

Fecha expedición factura: 14 jun 2023

OTROS COBROS			
Refacturación	\$ 0	Cargo por conexión	\$ 0
Medidor	\$ 0	Inasistencia asamblea general 2022	\$ 0
Cargo por corte	\$ 0	Pago anticipado del servicio	\$ 0
Valor de mora	\$ 0	Intereses de mora	\$ 0
Cobro por conexión	\$ 0	Descuentos y devoluciones	\$ 0

Tasa de uso

Vigilado:



VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 49.156
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 5.452
BENEFICIO USCA acueducto	\$ 0
OTROS CARGOS	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 43.704

JAAB EL DESTINO / Salón Comunal
 Vereda El Destino - Teléfonos: 3214563172
 3145248130 - Horario de Atención: Sábados
 2 a 4 pm / acueductoeldestino@gmail.com

Este factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994 - Resolución de facturación DITN 1876400983

FAVOR PAGAR ESTA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA, EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AGROPECUARIO N° 40830100353-3
 PARA LEGALIZAR EL PAGO DEBE SER ENTREGADA COPIA DE LA CONSIGNACIÓN CON EL REPRESENTANTE LEGAL ANTES DE LA FECHA DE LÍMITE DE PAGO.



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 01/09/2023

Hora: 06:52 AM

No. Consulta: 476372637

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40015143

Referencia Catastral: AAA0137NWAF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137NWAF

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL DESTINO EL CERRITO LA REGADERA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
"EL CERRITO"

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 28/04/1989

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 11/04/1989

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
39767285	CÉDULA CIUDADANÍA	MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO	
		LUIS ALFONSO BERNAL CARRASCO	
		MARIA ELENA BERNAL CARRASCO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UN GLOBO DE TERRENO DENOMINADO EL DESTINO PARTE DE LA FINCA EL DESTINO FORMADO POR DOS LOTES CONTIGUOS DE NOMBRES EL CERRITO Y EL PARAISO JUNTO CON LA EDIFICACIONES QUE EN EL SE ENCUENTRAN Y LINDA: NORTE: CON-----LOS POTREROS LLAMADOS SANTA INES, SAN JORGE QUE FUERON DE PROPIEDAD DE IGNACIO GARZON Y OTRO- SUR: CAMINO DE POR MEDIO CON PROPIEDAD DE ISABEL CORTES; ORIENTE: CON PROPIEDAD DE MARCO T. TOVAR CARRETERA QUE DE USME AL "HATO" DE POR MEDIO; OCCIDENTE: CON PROPIEDAD DE ADOLFO Y TOMAS DELGADO Y LUIS CARLOS CORTES.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES.	

NO. 5386 DE
14/08/2007
EXPEDIDA POR LA
S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 01/09/2023
 Hora: 06:49 AM
 No. Consulta: 476372558
 No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40015143
 Referencia Catastral: AAA0137NWF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 24-02-1964 Radicación: SN
 Doc: SENTENCIA SN del 1964-02-13 00:00:00 JUZGADO.5 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
 ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION (ESTE Y OTRO)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: PIÑEROS DE BERNAL EMILIA
 A: BERNAL RODRIGUEZ LUIS EDUARDO CC 439120 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 11-04-1989 Radicación: 17371
 Doc: SENTENCIA SN del 1982-07-05 00:00:00 JUZGADO. 20 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
 ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION ESTE Y OTROS CINCO.
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: BERNAL RODRIGUEZ LUIS EDUARDO CC 439120
 A: BERNAL CARRASCO MARIA EMILIA CC 39767285 X
 A: BERNAL CARRASCO LUIS ALFONSO X
 A: BERNAL CARRASCO MARIA ELENA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 06-10-1998 Radicación: 1998-85102

Doc: OFICIO 1127 del 1998-09-04 00:00:00 JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL de SANTIAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO (LUIS ALFONSO BERNAL CARRASCO POSEE SOBRE EL BIEN DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COOPSIBATE

A: CHINGATE AHUMADA LUIS FERNANDO

A: AHUMADA DE CHINGATE GLORIA INES

A: BERNAL CARRASCO ALFONSO (SIC) X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 08-02-2000 Radicación: 2000-7841

Doc: OFICIO 109 del 2000-01-14 00:00:00 JUZGADO 22 CIVIL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO DE LOS DERECHOS QUE TIENE MARIA HELENA BERNAL CARRASCO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL

A: BERNAL CARRASCO MARIA HELENA CC 39767848 X

A: BARRIGA CARRASCO LUZ MARINA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952

Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1023021645

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

1023036041

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

06 SEP 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

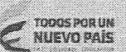
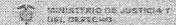
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE	VALOR ASIGNADO
-------------	----------------	----------------	----------------	-----------	---------	------------------	----	----------------

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
1023021645
1023036041



10 6 SEP 2023



Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Selecciona el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANA

Número de Identificación

1029021643

www.vuz.gov.ve

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Buscar inmueble

06 SEP 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

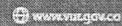
Departamento

TOCOS

Municipio

TOCOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

 www.vuz.gov.co

Criterio de búsqueda*

Documento

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

Documento

Tipo de identificación

CECULA CIUDADANA*

Número de identificación

1023036047

Buscar inmueble

06 SEP 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Cristian Chingate Bernal mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 1023021645 de estado civil union libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección El Cerrito de la vereda El Destino de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Cristian Nicolas Chingate

C.C No: 1023021645

Dirección: Finca el cerrito



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Heidi Tatiana chingate Bernal

C.C No: 1022962467

FIRMA: _____

C.C No: _____

Bogotá D.C 04 de agosto del 2023

Señores:

SECRETARIA DE HABITAT

AUTORIZACION

Yo **MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO** identificada con cedula de ciudadanía N° **39.767.285** de Bogotá D.C, autorizo al señor **CRISTIAN NICOLAS CHINGATE BERNANL** identificado con C.C. **1.023.021.645** de Bogotá, para mejoramiento de vivienda ya usada en mi predio, ubicado en la vereda el destino kilómetro 7 localidad de Usme **FINCA EL CERRITO**

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

Maria Emilia Bernal Carrasco

MARIA EMILIA BERNAL CARRASCO

C.C 39.767.285 de Bogotá D.C.

Cel.3204241011

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NO. 39.767.285
 BERNAL CAHRASCO

APellidos MARIA EMILIA




FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1970
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

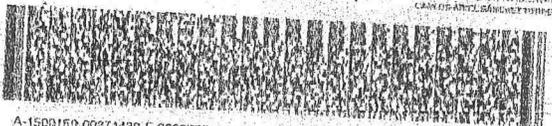
LUGAR DE NACIMIENTO
 1.50 O+ F

ESTADURA 0.9. RR SEXO

28-DIC-1988 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CAROL ANTELO GARCIA VIVER



A-1500150 00274438-F-0059767285-20101229 0025365100A 1 1581121578



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PROYECTO DE VIVIENDA RURAL

Documentos recibidos para subsidio de Vivienda Rural

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
 LOCALIDAD: USITE
 VEREDA / C. POBLADO: EL DESTINO
 DIRECCIÓN: FINCA EL CECILIO km 9

NOMBRE POSTULANTE: CRISTIAN CHINGATE BERNAL
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7023021645
 TELÉFONO 1: 3144841187
 TELÉFONO 2: 3132563735
 CORREO ELECTRÓNICO: justica7ambandone@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
Documentación por carpeta - Formatos					
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓			
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓			
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)				
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓			
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)				
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)				
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)				
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)				
5,10	Certificado Catastro				
5,11	Pago impuesto predial	✓			
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)				
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)				
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)				
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)				
5,16	Copia recibos de servicios públicos	✓			
5,21	Declaración Juramentada de Única Vivienda				
5,22	Otros				

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

	<u>AUTORIZACIÓN PROPIETARIA DEL PREDIO</u>	✓		
--	--	---	--	--

POSTULANTE

Firma: Jessica Fernanda Zambrano Weira
 Nombre: Jessica Fernanda Zambrano Weira
 Documento: 7.023.036.041
 Fecha: 05-08-23



RECIBIDO POR:

Firma: Juncil Bawhart
 Nombre: JUNCILO CAMPAIZ
 Documento: 521820927
 Fecha: 05-08-23

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDIIT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

"He sido informado(a) por la Secretaría Distrital del Hábitat responsable del Tratamiento de lo siguiente: (i) los datos suministrados en este documento serán tratados para los propósitos de enviar o utilizar la información para cumplir con las funciones legales y fines misionales de la Subdirección de Operaciones, especialmente con las relacionadas con la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Habitabilidad, (ii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de niños, niñas y adolescentes; (iii) entiendo que estos datos serán usados, almacenados, custodiados y tratados en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás disposiciones concordantes (iv) Manifiesto que fui informado(a) de los derechos con los que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos personales, así como revocar o modificar esta autorización y que para esto debo dirigirme por escrito a la Secretaría Distrital del Hábitat a través del correo electrónico ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co.

En virtud de lo anterior, con la suscripción del presente documento en calidad de titular o padre o madre o representante legal o tutor de uno o varios de los titulares de los datos personales que serán recolectados y tratados autorizo de manera previa, expresa, voluntaria, informada e inequívoca a la Secretaría Distrital del Hábitat, para que trate los datos aquí suministrados para los fines señalados anteriormente y durante el tiempo que subsista la finalidad".



FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA:	4/09/2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2302060613MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS
VEREDA / C. POBLADO:	EL DESTINO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1023021645
DIRECCIÓN:	EL CERRITO	TELÉFONO 1:	3144841181
CHIP:	AAA0137NWF	TELÉFONO 2:	3132563735
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40015143	CORREO ELECTRÓNICO:	jessicazambanone@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
CHINGATE BERNAL CRISTIAN NICOLAS	1023021645	ASPIRANTE
ZAMBRANO NEIRA YESSICA FERNANDA	1023036041	CONYUGUE
CHINGATE ZAMBRANO ALAN SAMUEL	1023043847	HIJ@
CHINGATE ZAMBRANO IAN NICOLAS	1023026817	HIJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Juridica		X	Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio, toda vez que registra en la anotación 3 un embargo por proceso ejecutivo proveniente del Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá y en la anotación 4 embargo de proceso ejecutivo del Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá, afectando la calidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias.
SIG			Amenaza media - Reserva Forestal Protectora Productora - Cuenca Alta del Río Bogotá - Oficio

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva <input type="checkbox"/>	Mejoramiento Habitacional Rural <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------------	---	---

CONCLUSIÓN VIABLE <input type="checkbox"/> NO VIABLE <input checked="" type="checkbox"/>	Aprobó Nombre: <i>María Fernanda Corzo</i> Cargo: <i>Contrahista - SDHT - SD.</i> Fecha aprobación: <i>3 - Nov - 2023</i>
--	--

FIRMA

26